

AMOR DE CLASE

«Crecen con la concordia las cosas pequeñas, y sin ella, caen las mayores. Resisten unidas, a cualquier fuerza, las que divididas eran flacas e indóviles. ¿Quién podrá, juntas las cerdas, arrancar la cola de un caballo? Y cada uno de por sí no es bastante a resistir la primera violencia.—Saavedra.»

Así encabeza su hermosa «Réplica» el ilustrado compañero y esforzado campeón de la clase Aparicio Sureda, y a renglón seguido añade estas bellísimas frases que transparentan el acendrado amor que por ella siente: «Tal es mi escuela. Esas son mis doctrinas!»

Y las mías, amigo querido, y las mías. ¡Menguado de mí que solo sé expresar los sentimientos de mi alma, copiando y haciendo míos los armonicos conceptos que brotan de las plumas de oro de quienes han sido dotados por el Creador de superior inteligencia, o de aquellos que en la sociedad han podido aprovechar el tiempo dedicándose al estudio de fructíferas enseñanzas.»

¡Ah! Si yo pudiera poner al servicio del Secretariado español una pluma que no tropezara en papel tan burdo como el que en vuela la materia de que se componen los pobrísimos gérmenes de mi nula inteligencia, y pudiera subordinar el sentir y modo de ser y obrar de los que componen la clase, a los deseos de franca cordialidad y fraternal unión que en mi corazón forman culto preferente, ¡con cuánta facilidad se lograría aquella única y justa aspiración por la que luchamos los entusiastas y con la que soñamos y sueñan los apáticos e indiferentes, peso a su cobarde indigna conducta, que más que a falta de esperanza, hay que atribuir al egoísmo brutal de poseer por fuerza de las circunstancias, lo que constituye su porvenir, sin haber hecho esfuerzos ni sacrificios de ningún género.

Pero a lo menos los ignorantes, los que no poseemos la erudición necesaria para con quitarnos el encumbrado puesto en la plana mayor de nuestro ejército, debemos tener una resignación a toda prueba para honrar nos como soldados en sus filas, y una fe inquebrantable en los actos de nuestros jefes, los cuales debemos acatar silenciosos, secundándolos con entusiasmo y con la esperanza de que por este medio alcancemos lo que tan justamente anhelamos.

He aquí lo que sintetiza la unión. Sustentando estos principios como constitutivo de una fuerza incontrastable y siguiéndoles ciegamente, ¡ya pueden llover proyectos que tierdan a despojarnos del cargo que hoy ejercemos y que por ahora es el único, aunque mediano, sostén de nuestra familiar

Y ya que esta cuestión del proyecto de Abogados de Valladolid, se halla como vulgarmente se dice, sobre el tapete, bien hubiere querido exponer mi humilde opinión, no para que pudiera considerarse como voto en la materia, pues no tengo la menor duda acerca de su nula eficacia, sino para suavizar en lo posible la aspereza de las enérgicas notas que contienen los elocuentes artículos publicados en el CORREO DE MADRID por el ilustradísimo compañero y querido compromejoramiento mío Onofre Viladot y aun para que procurara desechar de su alma los untes de tristeza y negro pesimismo que en sus escritos se reflejan; pero expone con tanta claridad y en forma tan delicada, el Sr. Aparicio Sureda los argumentos que pueden servir de apoyo, en mi concepto, sino en colectividad cuando menos individualmente, las pretensiones de cualquier abogado, que desee formar parte honrosa de nuestra clase, y expone además con una abnegación tan sincera y con tan noble desprendimiento de un amor propio a que sus mercedísimas cualidades le dan indiscutible derecho, su inmenso cariño a los que componemos la gran familia secretarial, que no se me ocurre nada que decir ni oponer a sus doctrinas y objeciones, ya

que están tomadas del natural de las que sus lento como propias.

Yo sería, y será si llega el caso, de los que menos retarden en protestar de todas formas y defender a la clase por todos los medios posibles, de cualquier injusticia que conculque nuestros escasos derechos y rebaja nuestra dignidad profesional; pero con la mano puesta en el corazón, libre de toda presión la conciencia, sin apañamientos de ningún género y completamente exentos de aquel egoísmo que las más de las veces absorbe, sino en total, en parte, la rectitud de nuestro criterio, decidí: ¡Podemos lanzarnos a zahir con calificativos, no muy lisonjeros que digamos, a una clase que forzosamente hemos de reconocer en sus individuos mayores méritos que en los que carecemos de aquel título que les snaltee, porque pretenden ocupar destinos creados para quienes tengan o se les considere con aptitud suficiente para desempeñarlos.»

De ninguna manera. A decir verdad, el proyecto en cuestión acusa en sus redacciones un egoísmo que absorbe el conocimiento que de la enmarañada legislación española deberían tener y es preciso suponerles por cada día de su profesión, egoísmo que se presenta al desnudo en el ánimo de acaparar no pocos destinos en una sola persona, y tan incompañables las funciones de unos con otros.

Podrá parecerles muy fácil en teoría, pero en la práctica ha de resultar de muy difícil aplicación. Conviengamos, no obstante, en que cada cual busca lo que le conviene, y siendo así, no podemos impedir que los abogados, con o sin pleitos, busquen lo más conveniente a sus intereses, así como nosotros debemos dedicar todos nuestros esfuerzos a conseguir que no prosperen sus pretensiones y a defender por todos los medios imaginables nuestros incontestables derechos.

Pero hay que desengañarse: bajo los pliegues de la bandera del secretariado, donde campea el venerando lema «Todo por y para la clase», hay agrupados solamente un exiguo número de Secretarios en su proporción al total que componen nuestro núcleo, y aunque el entusiasmo que los agrupados sienten sostenga sus fuerzas y les preste alientos para no caer rendidos de cansancio en la lucha titánica y desigual que sortienen, sin probabilidad de éxito, mientras haya cobarde re traídos e imbéciles indiferentes, serán estériles los esfuerzos que se hagan para redimirnos de la vergonzosa «abyección» en que vivimos, y podrán, no digo yo los abogados, reprobabilísimos y dignas personalidades de la sociedad, escapar cargo más o menos creativo, más o menos digno de un dignidad profesional, sino que hasta los mismos barrenderos públicos tendrán derecho a abarrreranos de las oficinas secretariales, y posesionándose de nuestros puestos, lanzarnos al montón infame, donde tienen el correspondiente sitio a estratos viejos y desventajados que no sirven para nada.

¡Unión, unión y unión! ¡Palabra mágica que tiene la virtud de franquear y vencer con su avasalladora potencia los obstáculos que parecen insuperables! Con ella venceremos.

Inspirémosnos en las santas doctrinas del ilustre Ponce de León; sigamos sus consejos inculquemos en nuestro corazón aquellos hermosos principios de fraternidad que con tanta amorosa elocuencia nos ha predicado multitud de veces, proveyamos que no olvidemos aquellas bellísimas frases que contienen sus escritos, impregnados de una dulzura sin límites, paguemos tanta abnegación, tanto heroísmo y tanto amor, con amor y abnegación siguiendo su ejemplo, y gritemos más con el corazón que con nuestra voz: ¡Viva la unión de Secretarios españoles!

LEÓN TEIXIDÓ

PIDIENDO LA PAZ

I importantes casas de comercio y de banca

de los Estados Unidos han entregado a Mac Kinley un memorial rogándole haga «todo lo posible» para que sea pronto hecho la paz en Cuba.

Los peticionarios declaran que la guerra de Cuba, que lleva ya tres años de duración, ha costado al comercio entre este país y la Gran Antilla (importación y exportación) unos 300 millones de pesos en números redondos, sin contar las pérdidas sufridas por la destrucción de fincas azucareras y tabacaleras, minas y otra propiedad americana radicada en Cuba.

Agrega que las medidas que se han tomado para salvar la zafra actual son insuficientes, pues sólo cubren el 15 por 100 de los ingresos, y la zafra se perderá como las anteriores.

Dicen que si no se establece la paz antes de Mayo ó de Junio de este año, se podrá dar por perdida la zafra de 1898-99 y las industrias que de ella dependen, pues las fincas necesitan toda la estación de las lluvias para reparar averías y prepararse a molar.

Agregan que Cuba, por su posición geográfica y por el curso natural del comercio, en vía a los Estados Unidos, en tiempo de paz, el 90 por 100 de sus productos que allí hallan fácil mercado, en tanto que los capitales de este país han encontrado inversión lucrativa en minas, ferrocarriles y otras empresas de Cuba.

El memorial termina con las siguientes palabras: «Al presentar respetuosamente estos hechos recomendamos a vuestra consideración más atenta, esperamos juzgaréis que la magnitud de los intereses americanos comprometidos, y las pérdidas enormes que este terrible y asolador conflicto ha irrogado al comercio é industrias americanas en Cuba, son de importancia suficiente a justificar el que este Gobierno tome medidas prontas y eficaces con el solo fin de restablecer la paz.»

Confiamos firmemente en vuestro solícito cuidado por los intereses de todos los ciudadanos americanos; los que suscriben impetran a un vuestro auxilio y el auxilio de este Gobierno para traer la paz, y con ella devolvernos un valiosísimo campo comercial.»

Nada tenemos que oponer a la petición de los comerciantes norteamericanos, pero si nos parece extraño que, así como manifiestan sus deseos de que se pongan remedio para que cesé el actual estado de cosas, no hayan protestado de las salidas de los puertos americanos de expediciones filibusteras que llevaban a los insurrectos recursos y materiales de guerra para favorecer a acción destructiva.

Si tal hubieran hecho a su tiempo, es seguro que no habrían tenido ahora que presentar el memorial de que nos hemos ocupado.

MERCADOS

VINOS Y AGUARDIENTES

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) los vinos tintos se venden a 20 reales cántaro, blancos 20, clarete 22 y blanco añejo 34.

En Bribiesca (Burgos) hay buenas existencias de vinos, pero no se conocen precios, por estar el negocio completamente paralizado.

En Astudillo (Palencia) los vinos tintos se venden a 10 reales cántaro y blancos mismos precios.

La vinagre se cotiza a 6 1/2 reales cántaro, En Zamora los vinos tintos se venden a 16 reales cántaro en bodega.

En Rúa (Burgos) los vinos tintos en bodega se venden a 11 reales cántaro, blancos 12 y vinagre 6.

En Tordesillas (Valladolid) se registran pocos pedidos de vino, vendiéndose los tintos a 14 rs. cántaro, y blancos de 13 a 40 según calidad.

En Villarcayo (Burgos) los tintos se venden a 23 reales cántaro en bodega, blancos mismo precio y vinagre 14.

En Dilar (Granada) los vinos tintos y blancos se venden a 22 reales cántaro y vinagre 16.

En Peñafiel (Valladolid) sale muy poco vino pues solo lo llevan los cargueros de tierra de Segovia, que en el transcurso de la última semana, llevarían 100 cántaros al precio de 11 reales el añejo y 12 el nuevo.

Las existencias son siendo reducidas.

La vinagre se vende 10 rs. cántaro. En Alar del Rey (Palencia) se vende bastante vino, sosteniéndose con firmeza los precios.

Los tintos se venden de 13 a 16 rs. cántaro blancos de 23 a 43, clarete de 15 a 21 y blanco añejo de 80 a 160.

Las existencias son sobre 4.000 cántaros.

En Alcañices (Zamora) los vinos tintos se venden a 18 reales cántaro, blancos 20, aguardiente añejo 32 y sin añejo 28.

En Lerma (Burgos) en el mercado de la última semana los vinos tintos se cotizaron a 16 reales cántaro, clarete 16, aguardiente 24 y añejo 35.

En Fuensalida (Toledo) estuvieron algo animadas las ventas de harina en la última semana.

Los precios son de 10 a 10 1/2 y 11 reales arroba.

En Salamanca los vinos tintos se venden a 28 reales cántaro y blancos al mismo precio.

GANADOS Y CARNES

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) en el mercado de ganado de la última semana los bueyes de labor se vendieron a 1.500 reales, novillos 1.400, añejos 900, vacas cotrales 700 y cebones de 52 a 54 reales arroba.

En Zamora al mercado de ganado de la última semana se presentaron unos 200 cebones procedentes de la línea de Malpartida, vendiéndose únicamente 40 al precio de 50 a 52 reales arroba.

En Coca (Segovia) es extraño que solo se presente algún ejemplar de cerdos cebados al mercado, cuando aquí se vende con gran facilidad cuanto se presenta aunque fuera un centener de ellos.

Se pagan de 55 a 58 reales arroba.

TEARO REAL

Necesario es que una obra tan sabida de memoria por nuestro público como *El Barbero de Sevilla* tenga el encanto de ser cantada por Regina Pacini, para que nuestro público se someta a oír una vez más.

Y el deseo de oír las filigranas y dificultades que Regina Pacini hace en *El Barbero* por el

gusto de vencerlas llevaron a nuestro público al teatro Real.

La hermosa estrella cosmopolita por los aplausos recogidos en todas las naciones, española por la sal y donaire con que interpreta la parte de Rosina, alcanzó en la noche del jueves un triunfo más en la escena del teatro regio.

«¡Latia «Una voce poco fa», la frase «gracia gracia y todos los momentos de la ópera fueron otras tantas ovaciones. Al final de los actos en que toma parte fué siempre llamada repetidamente a escena.»

Bouci, Butti, Baldelli y los demás nada de jaron que desear, sobresaliendo el Sr. Butti por la gracia y maestría con que interpretó la escena en que toma parte.

Muy bien Goula dirigiendo la orquesta. FANO

EFE MERIDES GLORIOSAS

Heróica defensa de la torre de Colón (Cuba).

25 de Febrero de 1898

Entre las bizarras y heroicas defensas que nuestros valientes soldados han realizado, respondiendo a su legendaria fama, en las distintas guerras provocadas por los cubanos ingratos, en la isla con harta justicia llamado cementerio de españoles, merece y ocupa puesto preferente la que el 25 de Febrero de 1871 hicieron en la torre óptica de Colón, situada en el camino de hierro de Puerto Príncipe a Nuevitas, un puñado de hombres, 25 soldados, 3 paisanos y el alférez don Cesáreo Sánchez.

He aquí el hecho: Las partidas de Mendoza, Agramonte, Madrinales y Espinosa, que componían un total de 500 insurrectos, al amanecer del mencionado día, presentaron al rededor de la torre formados en tres líneas con el decidido propósito de tomarla.

Roto el fuego por ambas partes, comenzó una lucha desigual en que inútil es decir llevaban la peor parte los españoles.

Destruida la estacada, intentaron rellenar el foso con faginas é incendiar el fuerte, pagando con su vida tal intento los mas audaces, pues nuestros soldados, firmes en su propósito de rechazar la agresión, manteníanse vigilantes.

El fuerte era de tablas, y por tal motivo a la hora y media las balas insurrectas dejaron fuera de combate a 13 soldados; muertos unos y gravemente heridos otros habiendo recibido los restantes de fensores, heridas más ó menos leves, ó contusas, que no les impidieron continuar luchando.

Estos, multiplicándose y ayudados por los heridos graves que coadyuvaban a la defensa cargando fusiles, continuaron rechazando los ataques largo tiempo, con ánimo y un valor dignos de buen nombre, llegando hasta el extremo de ver casi por completo agotadas las municiones.

Cuando ya solo dos fusiles, a causa de la falta de municiones, podía disparar,

Reinaba Murat.

Las calabrias resistían todavía, y el rey Fernando, retirado en Sicilia sostenía a sus expensas a los jefes de guerrillas en las montañas.

El famoso Fra Diavolo combatía a la cabeza de aquellas cuadrillas.

Sus hazañas eran asombrosas, y no hallamos orden y seguridad hasta las inmediaciones de Nápoles.

Llegué el primero de Abril, y a los pocos días de mi llegada, mereuni con un jóven de mi edad, al cual profesaba una amistad verdaderamente fraternal desde que estábamos en el colegio.

Llamábase Aymond de Virieu.

Su vida y la mia han corrido tan unidas desde su infancia hasta su muerte, que nuestras dos existencias forman como parte la una de la otra: así es que he hablado de él casi siempre que he tenido que hablar de mi.

EPISODIO

I

En Nápoles llevaba yo poco más ó menos la misma vida contemplativa que en Roma en casa del viejo pintor de la plaza de España: sólo que en lugar de pasar los días vagando por entre los restos de la antigüedad, los pasaba vagando por las orillas ó sobre las olas del golfo de Nápoles.

Por la noche regresaba a un antiguo convento, donde gracias a la hospitalidad del pariente de mi ma-

sus cesas blancas y sus rocas tapizadas de vides trepadoras, y ciñendo su mar, más azul que su cielo, se parece a una copa antigua que blanquea de espuma, y cuyas asas y bordes festonean la hiedra y el pámpano, era la estación en que los pescadores del Pausilippo, que suspenden sus cabañas en las rocas, y extienden sus redes sobre las playas de menuda arena, se alejan de tierra confiados, y van a pescar por la noche a dos ó tres leguas mar adentro hasta las costas de Capri, de Prócida, de Ischia, y en medio del golfo de Gaeta.

Llevan algunos de ellos antorchas de resina que encienden para engañar a los peces. Suben éstos a la luz creyendo que es el crepúsculo del día. Un muchacho inclinado sobre la proa del barco aproxima la antorcha a las olas, mientras el pescador, clavando la vista en el fondo del agua, procura distinguir su presa y envolverla en sus redes.

Aquellos fuegos rojos como los de un horno, se reflejan en largos surcos ondulantes sobre la superficie del mar como los largos rastros de luces que

altar, descolgadas los cuadros, lleváos las estatuas; nada habrá variado; será siempre la casa de Dios; ó más bien San Pedro es por sí solo un gran símbolo de ese cristianismo eterno que, poseyendo en germen, en su moral y en su santidad, el desarrollo y los adelantos sucesivos del pensamiento religioso de todos los siglos y de todos los hombres, se abra a la razón a medida que Dios la hace huir y comunicar con Dios en la luz, se ensancha y se eleva a las proporciones del espíritu humano, que crece sin cesar y recoge a todos los pueblos en una sola adoración y hace de todas las formas divinas un sólo Dios, un sólo culto de todas las creencias, una sola humanidad de todos los pueblos.

Miguel Angel es el Moisés del catolicismo monumental, tal como será comprendido algún día.

El ha hecho el arco imperecedero de los tiempos futuros, el panteón de la razón divinizada.

cual si el Dios de los Ejércitos acudiera en ayuda de los heroicos hijos de España para que tanta bizarría y valor no fueran dominados por las homicidas armas de hermanos que no merecían el nombre de tales, una columna española, enviada desde Puerto Principe por haberse recibido aviso de lo que en la torre de Colón sucedía, presentase en las cercanías del teatro de la lucha; bastando solamente esto para que los cobardes incorrectos dieran término al asedio y se pusieran en precipitada fuga llevándose los muchos heridos y muertos que tenían.

Fuera de España

EXPEDICION AL POLO

Roma.—Que es asunto completamente resuelto el proyectado viaje del duque de los Abruzzos al Polo Norte. La expedición comenzará el verano, yendo el príncipe a Cristianía a conferenciar con el explorador Nansen, y tratándose el invierno, acompañado de su ayudante, a la tierra de Francisco José, donde terminarán los últimos preparativos para la expedición. Esta durará tres años. El duque de los Abruzzos reunirá cuantos elementos científicos sean necesarios para el mejor éxito de su empresa.

Como se recordará, el príncipe Luis Amadeo, duque de los Abruzzos, es hijo del exrey de España Amadeo de Saboya y nació en Madrid en 1873, un mes antes de la abdicación de su padre.

INGLATERRA EN AFRICA

Landers 25.—Esta noche, en la Cámara de los Comunes, el ministro de las Colonias, mister Chamberland, ha pronunciado un discurso lamentándose amargamente de que durante estos últimos años otras naciones se han abierto camino en África y han llegado a cortar las comunicaciones entre Sierra Leona y Gambia.

«Es un hecho muy sensible—dijo—que Inglaterra haya permitido que los extranjeros se le adelanten en aquellas regiones. El gobierno inglés está resuelto a que no corran igual suerte el Níger y la Costa de Oro. Si se permite que continúe la expansión de las colonias francesas sin que Inglaterra se oponga por su parte otra del mismo género, las colonias inglesas quedarían ahogadas.»

EL MOTÍN DE MÓDICA

Se reciben detalles del motín de Módica (Sicilia) que han causado mucha impresión. La tropa hizo varias descargas sobre el pueblo. Murieron ocho hombres y resultaron heridos cincuenta, algunos de los cuales están gravísimos.

EN EL VATICANO

Su Santidad ha recibido en audiencia al cuerpo diplomático, que ha ido a felicitarle por su jubileo natal. Espérase la peregrinación mejicana que presiden los monseñores Campos y Amézquita.

Una nota oficiosa de la Consulta desmiente categóricamente la noticia publicada por algunos periódicos ingleses de que Italia había recibido de las potencias el cargo de arrear la cuestión de Creta. El reino de Italia no quiere asumir responsabilidad alguna sobre este asunto en interés del concierto europeo, sobre el que se funda el mantenimiento de la paz; y a mantener dicho acuerdo tenderán los esfuerzos todos de su diplomacia.

En todo el imperio austriaco son copiosísimas las nevadas; pero en el Tíber es tan espantoso el temporal, que muchos pueblos y aldeas encuentran cubiertos por la nieve, sin posibilidad para sus habitantes de salir de sus casas. Los trenes se encuentran detenidos, y continúa nevando, no cabe precisar la época en que haya de tener término tan angustiosa situación.

El departamento de Sanidad de Nueva York ha verificado un cálculo oficial de la población que encierra la gran Metrópoli americana.

Designa a las cinco boroughs ó divisiones un total de 3.439.899 habitantes, de los cuales viven 1.911.755 en el de Manhattan, 127.075 en Brox, 1.197.100 en Brooklyn, 128.942 en Queens, y 64.927 en Richmond.

Noticias

En Valladolid riñeron dos bañiles, uno de los cuales recibió en la región lumbar una herida, de pronóstico reservado, y otra leña en la pierna derecha.

Al oír el ruido de la lucha, salieron las mujeres de los contendientes y lograron separarles.

El agresor ha sido detenido. Los guardias han recogido un cuchillo de grandes dimensiones.

Ha ocurrido un sangriento suceso en la penitenciaria Victoria del puerto de Santa María.

Un peñal llamado Valdés infligió una puñalada en el vientre al administrador del establecimiento, D. Manuel García Torres, que visitaba el penal acompañado de otra persona.

Los médicos califican de grave la herida. El criminal está condenado a cadena perpetua.

En Olivenza ha fallecido una anciana de ciento ochenta años de edad, llamada Cayetana López Gigante.

Vivió siempre pobre, conservando hasta el último momento la plenitud de sus facultades.

Escriben de Santander, que D. José María de Pereda está dispuesto a venir a Madrid con objeto de escribir una novela análoga a su célebre y admirable «Pedro Sánchez.»

Dice *La Voz de Guipúzcoa* de San Sebastián:

«El insigne novelista, gloria de la literatura patria, D. Benito Pérez Galdós, será nuestro huésped dentro de muy pocos días.

Viene a trabajar. Prepara la tercera serie de los «Episodios» dedicada a la primera guerra civil, y viene a recoger impresiones sobre el terreno.

Consagrará un tomo a «Zumalacárregui» y otro a la corte de Oñate, y serán preciosos estudios dignos de la pluma del eximio escritor.

A este fin visitará Cegama y Oñate, y dicho se está que, tratando de hacer un estudio histórico, la imparcialidad ha de ser su norma, sin debilidades por unos ó por otros, como cuadra a un cronista honrado, serio y concienzudo.»

De Marina: Ha fundeado en Milford, sin novedad, el destructor «Proserpina.»

Esta mañana salió de Tolón hacia Cartagena la «Vitoria.»

Salió de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza para la isla de Santa Elena la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas.

El barco hospital «Montserrat» que salió hace unos días para Cuba con objeto de traer a la Península soldados enfermos y heridos de aquél ejército de operaciones lleva entre otras mejoras, una instalación de filtros de porcelana de amianto, los cuales se pondrán también en el de la misma clase «Alicante», tan pronto como regrese, y en otros de la Compañía Transatlántica para mejorar las condiciones del agua potable que se usa a bordo.

El ministro de Marina ha firmado las siguientes resoluciones:

Nombrando tercer comandante de la fragata «Asturias» al teniente de navío de primera D. Eloy de la Breña.

Idem comandante de lancha «Tarifa» al alférez de navío D. José Fontero.

Disponiendo se ponga a disposición del comandante general de la escuadra de instrucción para completar la dotación del «Alfonso XIII», los alférez de navío D. José Fernández Almeida y D. José María Carlos Roca.

Nombrando ayudante de Marina del distrito de San Javier al piloto D. Manuel Ballester.

Disponiendo que los segundos médicos en situación de supermencarios, D. Francisco Trujillo y D. Eleuterio Iñiguez ingresen en el servicio activo para cubrir vacante reglamentaria de su clase.

Disponiendo que el teniente de navío de primera clase D. Santiago de Celis pase destinado al Estado Mayor del departamento de Cartagena.

Destinando a Mallorca al contador de navío de primera D. José Muñez.

Nombrando comandante del cañonero *Peñíscola* al teniente de navío D. José Gómez de Quesada.

Disponiendo pasen a Cádiz para embarcar en los torpederos de la primera división, los alférez de navío D. Juan de Bona, D. José Naval y D. Emigdio Iglesias.

Y otros varios por los que se desestiman varias instancias.

Seamos prácticos

Por más que procuramos estudiar atentamente el alcance y significación de los artículos que vienen publicando ciertos periódicos de Madrid, ni ministeriales ni de oposición declarada, no hemos llegado a comprender qué es lo que ellos quieren ni menos lo que se proponen.

Para que la armonía resulte en toda obra humana es menester que todas las partes que la componen se encaminen en el mismo fin.

Y sin embargo, entre los trabajos editoriales que a diario leemos en *El Imparcial* y en el *Heraldo de Madrid*, y los telegramas que estos reciben de Cuba y de los Estados Unidos, existen notables diferencias.

Si hubiéramos de atenernos y dar asenso a los primeros, ya España estaría en guerra con la República americana; ateniéndonos a los segundos, la actitud del gobierno de Washington es tan correcta y se halla tan ajustada a las reglas del derecho de gentes, que no hay medios en lo humano de que lleguemos al «casus belli.»

De un lado, en las primeras columnas de esos diarios, la alarma, los apremios, los estímulos apasionados para que nos apretemos a dar la gran batalla que se prepara; de otro lado, la tranquilidad, la calma, el reposo, la confianza en que no puede ocurrir ningún accidente notable que enturbie la placida amistad entre los dos países.

Cualquiera diría que los que tales cosas escriben y hacen circular, pretican escribir para todos los gustos y satisfacer todas las opiniones; para las gentes que a todo trance desean que España se empeñe en un lance con los yankees, como para los amantes de la paz que por nada del mundo querían exponerse a las consecuencias de la guerra.

Por nuestra parte, entendemos que es necesario prescindir de convencionalismos y despejar la situación de una manera franca y resuelta diciendo las cosas como mejor cuadra a la dignidad y al decoro de la Patria.

O el Gobierno de los Estados Unidos es realmente amigo de España ó no lo es. Si lo es, si está dispuesto a respetar el derecho que nos asiste para mantener por los medios a nuestro alcance la integridad de la soberanía española en el golfo de Méjico, si los hechos corresponden a las primeras no debemos los que con el público nos comunicamos deslizar reticencias ni agravios que puedan perturbar la marcha de nuestros gobernantes ni crearle obstáculos en su camino. Si por el contrario el Gobierno de los Estados Unidos nos acaricia con una mano y con la otra nos dá de bofetadas, entonces, estarán muy en su punto los apretos para rechazarlas y devolverlas con usura.

¿En cuál de los dos extremos del dilema nos encontramos?

¿No vendría que esos periódicos que presumen de bien informados se expresaran con más claridad y sin ambigüedad para que los demás supiéramos a qué atenearnos y para que la opinión pública se orientara en vez de extraviarse?

¿Ha llegado el momento de la guerra con los Estados Unidos? Pues vayamos a ella como quiera que sea.

¿No ha llegado? Pues cesen las alarmas y no incurramos en tonterías infantiles que a nada conducen. Sobre todo seamos prácticos y serios.

Consejo de ministros

Nota oficiosa

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

El Consejo empezó a las seis. El presidente con ocasión y lectura de una carta del marqués de Estella, manifestó al Consejo la necesidad de nombrarle sucesor, toda vez que muy poderosos de salud le impedían continuar en el Archipiélago cuando empezaran los calores.

El Consejo, a propuesta del ministro de la Guerra, nombró al general Agustín, que mandaba en la actualidad el sexto cuerpo de ejército.

CUESTIONES PENDIENTES

Terminado este asunto, el presidente invitó a los ministros de Estado y Ultramar para que, dando conocimiento de los diferentes telegramas recibidos y de los informes de los agentes en el extranjero, proporcionaran al Consejo todos los elementos de juicio necesarios sobre las cuestiones pendientes.

LAS ALARMAS INJUSTIFICADAS

De los datos aducidos resulta—y esta fué la opinión del Consejo—que no sólo no había ocurrido ningún incidente que pueda alterar las amistosas relaciones con los Estados Unidos, sino que había motivos para juzgar que el desgraciado accidente del «Maine», aun maliciosamente explotado por cierta parte de la prensa norteamericana, no podía dar lugar a complicaciones de ningún género.

De lamentar es que la falta de calma en el público, y el exceso de apasionamiento de aquella prensa haya producido el pánico y con él la baja de los valores americanos en los mercados de Nueva York y de Londres, y Madrid, siendo por eso mismo de desear que, dando el público a las noticias de sensación e mirar estas cuestiones con la tranquilidad suficiente para no comprometer sus intereses.

EXPEDIENTES

Se pasó después al despacho ordinario, y a propuesta del ministro de Hacienda, de

conformidad con el Consejo de Estado, se acordó reformar el servicio de trabajos topográficos y agrimónicos y rectificación de cartillas evaluatorias, cuya medida es beneficiosa por razón de la economía que se obtiene.

El ministro de Ultramar propuso, de acuerdo con el Consejo de Estado, la concesión de un crédito de 200.000 pesetas para el fomento nacional de la Marina, con cargo al presupuesto de Cuba, concesión que aprobó el Consejo, autorizando el consiguiente Real decreto.

A propuesta del gobernador general de Filipinas se concedió título de may noble a la ciudad de Ilo-Ilo.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Fomento, el Consejo autorizó el anuncio de la subasta de las obras de un faro de segundo orden en la barra de Huelva, y la subvención para la construcción de escuelas en Leganés.

Por el ministro de la Gobernación se dió cuenta del proyecto de Real decreto por el cual se aprueba la cesión que hace al ministerio de la Gobernación el señor arzobispo obispo de Madrid-Alcalá del edificio que ocupó el ministerio de Fomento en la calle de Atocha, en que se ha de abonar el precio de dicho edificio, que es el de 2.500.000 pesetas, a pagar en cinco años, a razón de 500.000 pesetas cada uno.

OBLIGACIONES MUNICIPALES

El mismo ministro dió cuenta del expediente promovido por el alcalde de Madrid para la emisión de obligaciones de 500 pesetas, al 4 por 100 de interés anual y amortización en treinta y siete años, con que atender al pago de los débitos del Ayuntamiento de Madrid por resultas de ejercicios y por una cantidad de 23.000.000 pesetas.

El Consejo estudió detenidamente este importante asunto, estimando justa y equitativa la solicitud del Ayuntamiento, y procediendo de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, autorizó el indicado convenio con los acreedores que voluntariamente lo acepten, considerando además el relevante servicio que con este motivo ha prestado al pueblo de Madrid su actual alcalde, señor conde de Romanones.

Habiendo propuesto el ministro de Marina un crédito para atender a la Caja de Invalidos, el de Hacienda manifestó que sólo podía hacerse efectivo por medio de una ley.

Aprobó el Consejo los siguientes expedientes, que le fueron sometidos por el ministro de la Guerra:

Autorizando la compra por gestión directa, de una barraca hospital.

Autorizando a la fábrica de Artillería de Trubia para adquirir un juego de bombas y un acumulador para los movimientos de las grúas de una prensa de forjar acero que se va a montar en dicha fábrica.

Autorizando a la fábrica de pólvora de Granada para adquirir una máquina para cortar pólvora sin humo.

Aprobando el convenio formalizado en la Habana en 1897 para transporte de raciones. Idem id. en Cienfuegos en 1897, para transporte de víveres.

Autorizando la compra por gestión directa de los efectos de material administrativo necesarios con motivo del aumento de dotación de camas en el Hospital Militar de Manzaniello.

Idem id. id. de id., con motivo de la instalación de un Hospital Militar en Regla (Cuba).

Idem la compra, por gestión directa, del pan de primera clase y de la carne de vaca necesarios durante un año en el Hospital Militar de Guadalupe.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta, en un extenso y razonado documento, de la ponencia que se le había encomendado acerca del expediente de los terratenientes de las montañas Bernadesas, llamadas de las Vallecas.

El Consejo, aprobando esta ponencia, acordó presentar a las Cortes el proyecto de ley que obliga el acuerdo del Gabinete anterior. Terminó la reunión a las nueve y cuarto.

... de su barba blanquecina y de su capa rota.

Se arroja en sus brazos más con ternura y misericordia que si hubiese visto a su hermano engalanado con los dorados uniformes de los cortesanos de Ferrara.

Largo tiempo ahogan su voz los sollozos; estrecha a su hermano contra su corazón; le lava los pies y le prepara una comida de fiesta; pero ni uno ni otro pudieron tocar a las viandas que le sirvieron, tan llenos de lágrimas estaban sus corazones, y pasaron el día llorando sin decirse nada, mirando al mar y acordándose de su infancia.

II

Un día, era a principios del estío, en esos momentos en que el golfo de Nápoles, bordado con sus colinas, con

dre, habitaba en una celdita en el piso superior del edificio, cuyo balcón, lleno de macetas de flores y de enredaderas, daba vista al mar, al Vesubio, a Castellamare y a Sorrento.

Cuando el horizonte de la mañana aparecía limpio y despejado, veía brillar la casa blanca de Tasso, suspendida como un nido de cisne en la cumbre de una roca amarilla certada a pico por las olas.

Esta vista me seducía.

Era como un rayo de gloria que brillaba desde lejos en mi juventud y en mi oscuridad.

Acordábame de la escena homérica, de la vida de aquel grande hombre, cuando salido de la prisión, perseguido por la envidia de los pequeños y por la calumnia de los grandes, escarnejado hasta en su género, única riqueza, volvió a Sorrento a buscar un poco de reposo, de ternura ó de piedad, y disfrazado de mendigo se presentó a su hermana para poner a prueba su corazón, y ver si ella, a lo menos, reconocía a quien tanto había amado.

«Su hermana le reconoce, dice el biógrafo, a pesar de su palidez enfer-

ayudará a pagar la mitad de los gastos del viaje.

A corta distancia de Velletri nos encontramos el coche del correo de Roma a Nápoles, volcado a orillas del camino y acribillado de balas.

Habían perecido el correo, un posillón y dos caballos.

Acababan de llevar a los hombres a una casa vecina.

El viento se llevaba los pliegos rotos y los pedazos de cartas.

Los bandidos habían tomado el camino de los Abruzzos.

Destacamentos de infantería y de caballería francesa que estaban acampados en Terracina, los perseguían a pesar de lo escabroso de las montañas.

Oíase el fuego de los tiradores, y sobre todo el flanco de la montaña se veía el humo de los disparos.

De trecho en trecho encontramos puestos de tropas francesas y napolitanas escalonadas en el camino.

Así se entraba entonces en el reino de Nápoles.

Aquella guerra de salteadores tenía cierto carácter político.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA
del Maestro VARELA SILVARI
MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMEMENTE PRÁCTICO
ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: **VARELA SILVARI**, Toledo n.º 119, Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

DINERO AL COMERCIO

Se facilita con reserva y economía en «La Protección Comercial», Bolsa, 6, principal.

LA PROTECCIÓN COMERCIAL

CENTRO GENERAL RENTÍSTICO Y DE NEGOCIOS

Establecido ya desde hace algún tiempo este importante Centro rentístico, dedicóse en principio á facilitar al ahorro de pequeñas cantidades un modesto, pero seguro beneficio, sin exposición de su capital y sin promesas ilusorias, mediante la emisión de *Bonos de ahorro*, de 500 pesetas dominiales, á interés fijo invariable, amortizables por sorteos y con beneficios-eventuales repartidos por medio de sorteos mensuales.

Como estos bonos tienen por condición precisa la acumulación de intereses hasta su amortización, con objeto de dar mayores facilidades al pequeño ahorro, se han emitido otros bonos especiales de 500 pesetas nominales, 450 efectivas, ó sea con un 10 por 100 de utilidad. Los beneficios serán los que corresponden á las 500 pesetas nominales, lo que constituye una segunda utilidad.

Los intereses, que son de 10 por 100, serán satisfechos por trimestres vencidos, mediante la presentación del cupón correspondiente.

Además, se repartirá un beneficio eventual en fin de cada mes, que consistirá en el 1 por 100 del valor nominal del bono cuyo número de orden tenga la última cifra igual á la última del premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional de la última extracción de cada mes.

De suerte que, siendo doce los sorteos en el año, y siendo favorecidos mensualmente de cada diez bonos dos, es casi seguro que, sobre el interés fijo de 10 por 100 anual que cobra por su cupón correspondiente, puede obtener un 4 ó 5 por 100 más de beneficio eventual, ó ser en total un interés para cada *Bono de ahorro de un calor por ciento al año*.

La amortización se efectuará anualmente y por sorteo del 10 por 100 de los bonos emitidos, quedando amortizados todos en el transcurso de diez años.

El sorteo que servirá para la amortización anual, será el que se verifica por la Lotería Nacional en el día de Diciembre de cada año.

Hemos expuesto brevemente las principales condiciones á que se sujeta la adquisición de estos bonos y los beneficios que reportan. Nuestros lectores comprenderán por la claridad del negocio las ventajas que ofrece, sin más ampulósidad ni llamativos reclamos.

Para dar mayores facilidades al público, se ha emitido otra serie, destinada á la venta á plazos, divididos en 20 mensualidades, á razón de 25 pesetas.

No se limitan á esto los beneficios que ofrece «La Protección Comercial», sino que además se propone auxiliar al comercio, y más bien á lo que pudiera llamarse *pequeños comercios ó modestos industriales*, haciendo anticipos de cantidades con reembolsos á plazos diarios de poca importancia, que faciliten el reintegro con toda comodidad, y bajo la garantía del crédito personal.

Quisiese además este Centro de la venta en comisión ó por cuenta propia de toda clase de géneros y manufacturas, dando á conocer en toda España, por medio de una extensa publicidad, toda clase de productos, y proporcionando con actividad y reserva la cesión, traspaso ó arrendamiento de todo establecimiento industrial ó comercial.

Es lógico suponer que el Centro rentístico y de negocios, cuyo nombre va al frente de estas líneas, se verá muy favorecido por las clases industriales y mercantiles y por las clases laboriosas y modestas de nuestra sociedad, que encontrarán en «La Protección» el medio de acrecentar fácilmente sus ahorros.

Se facilitan estatutos en el domicilio social, Bolsa, 6, principal, Madrid, y por correo á quien los pida.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta *lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costead por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam

Manual del Timbr e Guía de Consumos (25

Guía de Apr ios (8.º Novísimo Proontario

Guía de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamien

Guía de Cédulas pers 6.ª edición, con un apéndice de 1891, 1. Elecciones de todas clases, n 90 formularios muy importantes, 2. Edictos y solares, con Exp

El Libro de los Ayuntamien os, sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Recechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.

Recechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.

Recechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro, p

Guía de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formulari de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-admin istrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50)

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Administración al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamiento del Registro mercantil y Bolsa de Comercio. 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímo por centímo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, último á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 3,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,26

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 24,50.

OBRA LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Los Crisoles de centenario.—Comedia en un acto y en verso, 1.

Perlas literarias de or ago, 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID facilita estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid